

Promoción “Black Days: Viaja a Cancún 2022”

1. Alcance

Será materia de la presente Promoción Comercial el ofrecer un sorteo entre todos los clientes que efectúen una compra de cualquiera de los siguientes productos digitales que ofrece Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro): **Seguro Vehicular, SOAT, Seguro de Viaje, Seguro de Vida Cash**, haciendo uso de la página web de Interseguro, accediendo directamente o a través de nuestros anuncios publicitarios. A fin de acceder a la promoción, los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los cuales declaran haber leído, conocer y aceptar en su totalidad.

Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.

2. Beneficios Promocionales

Sorteo de un (01) paquete de viaje para dos personas. El sorteo se realizará entre todas las personas que adquieran una nueva póliza de cualquiera de nuestros seguros digitales:

- **Seguro Vehicular:**
Participan todos los planes de seguro vehicular bajo cualquier frecuencia de pago. **Aplica únicamente para nuevas compras realizadas desde la página web de Interseguro o desde la central de telemarketing vehicular Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.
- **Seguro de Vida Cash:**
Participan los planes contratados bajo cualquier frecuencia de pago. **Aplica únicamente para nuevas pólizas contratadas, con coberturas mayores a S/ 100,000.00** y con porcentaje de **devolución a partir del 100%**. Participan los siguientes subproductos: Endosos multibanco, Vida con devolución, Ahorro seguro, Ahorro Jubilación, Seguro universitario.
- **SOAT:**
Aplica únicamente para compras realizadas a través de la página web de Interseguro durante las fechas de vigencia de esta campaña.
- **Seguro de Viajes:**
Aplica únicamente para compras realizadas desde la página web de Interseguro y Viajes Oh durante las fechas de vigencia de esta campaña.

3. Premio materia de la promoción

- Paquete de viaje a Cancún. Hotel Crown Paradise. Incluye:
 - Boleto Aéreo Lima /Cancún /Lima.
 - Traslado aeropuerto / hotel / aeropuerto en servicio regular
 - 3 noches de alojamiento
 - Sistema de alimentación todo incluido.
 - Habitación sujeto a disponibilidad.
 - No incluye impuestos hoteleros, impuestos adicionales de aerolínea.
 - No incluye impuestos que el gobierno mexicano pueda imponer o aplicar a futuro.
 - Precio valorizado del paquete: \$1,439 por persona (Mil cuatrocientos treinta y nueve con 00/100 Dólares).
 - Vigencia de viaje: El cliente puede realizar el viaje a partir del 15 de enero del 2023 hasta el 30 de octubre del 2023. Revisar las condiciones y restricciones.
- El ganador tendrá hasta el **30 de diciembre para poder hacer efectivo el premio y confirmar las fechas de viaje.**
- Para la reserva de vuelos: El cliente deberá coordinar las fechas de viaje y reserva de vuelos con el ejecutivo de la agencia de viajes de DyT Internacional. Número de contacto agencia 999477892 en el horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs.

4. Vigencia de la Promoción

Para acceder a la promoción, se debe adquirir una nueva póliza de cualquiera de nuestros seguros en las fechas indicadas:

- **Seguro de Vida Cash:** Desde las 01:00 horas del martes 15 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del domingo 04 de diciembre de 2022.
- **Seguro Vehicular:** Desde las 01:00 horas del martes 15 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del domingo 04 de diciembre de 2022.
- **Seguro de Viajes:** Desde las 01:00 horas del martes 15 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del domingo 04 de diciembre de 2022.
- **SOAT:** Desde las 01:00 horas del martes 15 de noviembre 2022 hasta las 23:59 horas del domingo 04 de diciembre de 2022.
- **Fecha de anuncio de ganador: 23 de diciembre de 2022.**

5. Mecánica de la promoción

Para participar, el cliente deberá efectuar una compra de cualquiera de los productos

digitales materia de la promoción, **a través de la página web de Interseguro**. Se sorteará un (01) paquete de viajes entre los clientes que adquieran una nueva póliza de SOAT, Seguro Vida Cash, Seguro Vehicular y/o Seguro de Viajes. En cada caso, los clientes deberán cumplir las condiciones establecidas para acceder a la promoción. Solo podrán realizar el viaje personas mayores de edad.

Para el caso del **Seguro Vehicular**, se considerarán a las personas que hayan adquirido una póliza nueva de dicho seguro en cualquier plan durante las fechas de vigencia de esta campaña **a través de la página web de Interseguro o vía telefónica desde canal de telemarketing Interseguro**. Además, se requiere que hayan **culminado la inspección de manera satisfactoria como máximo el día 20 de diciembre** y mantengan la póliza activa a la fecha de entrega del premio.

Todas las compras de SOAT realizadas a través de nuestra web durante las fechas de vigencia de esta campaña participan del sorteo.

Para el caso del **Seguro de Vida Cash**, se considerarán a las personas que hayan adquirido una póliza nueva en cualquier plan y bajo cualquier frecuencia de pago, a través de nuestra página web, contratando coberturas mayores a S/100,000.00 y porcentajes de devolución a partir de 100% durante las fechas de vigencia de esta campaña en uno de los siguientes subproductos: Endosos multibanco, Vida con devolución, Ahorro seguro, Ahorro Jubilación, Seguro universitario.

Para el **Seguro de Viajes**, participan del sorteo todos los planes contratados durante las fechas de vigencia de esta campaña.

El plazo de entrega del premio del sorteo **será de hasta 20 días después de haber finalizado la campaña** (en caso resulte ganador una compra de seguro vehicular, la entrega del premio se dará siempre y cuando se haya concluido de manera conforme la inspección vehicular y se mantenga la póliza activa a la fecha de entrega del premio).

Es importante precisar que, para efectos de la entrega del premio, es obligatoria la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: DNI, Carnet Extranjería y/o Pasaporte, así como una copia del mismo, que deberá ser entregada por la persona ganadora.

Los ganadores deben mantener la póliza vigente a la fecha de entrega del premio; caso contrario, no podrán hacerse acreedores del mismo.

6. Requisitos para participar del sorteo

- Aplica únicamente para las personas naturales que adquieran una **póliza nueva de Seguro Vehicular, SOAT, Seguro de Vida Cash, Seguro de viaje**.
- Se considerarán solamente los productos adquiridos a través de la página web www.interseguro.pe o a través de la central de telemarketing Interseguro (**aplica**

únicamente para compras de seguro vehicular) durante las fechas y horarios definidos en el punto 4.

- Aplica exclusivamente para personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú.
- Los datos ingresados al momento de la contratación deben ser correctos y veraces, caso contrario el participante no podrá hacerse acreedor del premio.
- La póliza adquirida deberá estar vigente a la fecha y hora de realización del sorteo y/o entrega de los premios; asimismo se verificará que la póliza se encuentre vigente a la fecha de entrega del premio.
- **Es obligatorio que el ganador del sorteo se mantenga como asegurado durante la vigencia original de la póliza; caso contrario, junto con la anulación de la póliza se procederá a realizar el descuento del precio valorizado de los premios si existiere algún monto a devolver. Caso contrario, se le cobrará el íntegro del costo del premio realizando el cargo en el medio de pago elegido para el pago de las primas.**

7. Entrega y/o Recojo del premio

- El ganador será notificado a través de correo electrónico y/o llamada al número de contacto registrado al momento de su compra y deberá responder la notificación dando su conformidad. **La notificación al cliente ganador se realizará en un período de hasta 20 días útiles después de finalizada la campaña.** Se enviará al ganador un correo y/o llamada informativa. En dicho correo se compartirán los términos y condiciones del premio y datos necesarios para hacer las reservas de hotel y vuelos. Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por la compañía durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente. **Los clientes cuya residencia o ubicación sea en provincia, el costo del traslado de provincia a Lima lo asume el cliente. Interseguro no asumirá este costo.**

8. Condiciones y Restricciones

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones.
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará al participante del sorteo.
- **Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por la compañía durante las fechas indicadas, el cliente pierde todo derecho a reclamar el premio posteriormente, sin lugar a reclamo.**
- No participan colaboradores de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

- Interseguro no se hace responsable por la idoneidad del premio a ser otorgado.
- Los premios no son canjeables por dinero u otros bienes.
- Los premios incluyen únicamente el concepto anunciado.
- Los premios no incluyen traslados u otro concepto distinto al indicado.
- Los premios no incluyen upgrade de habitaciones ni cambios de hotel.
- Los premios son personales e intransferibles.

8.1 Restricciones y condiciones para el uso del premio

- El boleto aéreo está sujeto a disponibilidad. **No válido para viajar 23 de diciembre al 03 de enero 2023, Semana Santa del 01 al 09 de Abril 2023, Fiestas Patrias del 15 julio al 15 agosto 2023, Feriados Largos nacionales ni feriados gubernamentales. (consultar fechas específicas a la agencia).** Sujeto a disponibilidad de cupos y espacios. Favor de verificar la disponibilidad con la agencia. Después de pasada la fecha de vigencia del premio no se realizarán ampliaciones de vigencia.
- Salida confirmada desde Lima. **No se permite salida desde otra ciudad del Perú.**
- Solo aplica para viaje de personas mayores de edad.
- El premio no incluye otros conceptos no especificados de manera expresa.
- El boleto aéreo podrá ser en vuelo directo o con conexiones, sujeto a disponibilidad al momento de solicitar la reserva.
- El hotel podrá ser modificado en la misma categoría según la disponibilidad al momento de solicitar la reserva.
- Equipaje por persona: Solo se permite 1 bolso personal, 01 bolso de mano de 10kg.
- El cliente puede realizar el viaje en días de semana de viernes a sábados, **no** incluye domingos y tampoco puede emplearse en el caso de que el día lunes sea feriado.
- No incluye upgrade a habitaciones.
- No incluye costos adicionales que puedan generarse por servicios adicionales que el cliente solicite al hotel.
- Servicios adicionales serán asumidos por el cliente y serán coordinados y pagados directamente en el hotel.
- El hotel maneja un horario de ingreso entre las 15:00 horas (entrega de brazalete) La habitación será entregada entre las 15:00 y 17:30 horas. Check Out 10:00 horas.
- En caso de no entregar la habitación a la hora estipulada, se aplicará el cargo correspondiente (no implica que el pasajero pueda usar la habitación). No show no

aplica reembolso, penalidad 100%. No aplican anulaciones, cancelaciones y/o modificaciones luego de realizado el pago.

- Los traslados y excursiones son en servicio regular, es decir en grupo con otros turistas y tienen horarios establecidos. Los pasajeros deberán seguir las indicaciones del Operador esperando a la hora y lugar indicado por el mismo. No será responsabilidad del Mayorista ni del Operador ni de Interseguro, si los pasajeros no están presentes en el lugar y hora indicada para su recojo, el servicio se considerará como NO SHOW, no procediendo ningún tipo de posterior reclamo por el mismo.
- En el caso de que los pasajeros arriben en horarios nocturnos o de madrugada, aplican costos adicionales o deberán de realizarse en servicio privado, favor de consultar al respecto.
- En caso los clientes arriben a los hoteles antes de la hora establecida de entrada, pueden hacer uso de las instalaciones, más no recibirán su habitación hasta la hora reglamentada.
- No incluye impuesto ambiental (aprox US\$2.00) por noche por habitación, este impuesto deberá de ser pagado por el pasajero directamente al hotel al momento del check in.
- **Respetar y cumplir con los Protocolos y Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y control frente al COVID-19. Traer consigo Mascarillas, Alcohol o Gel, Oxímetros, Oxígeno portátil de ser necesario, medicamentos e implementos de higiene personal.**

9.Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales:

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La aceptación del premio supondrá la expresa autorización del ganador a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

La aceptación del premio supondrá la confirmación de que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales.

En caso contrario, el ganador se comprometería a mantener libres de toda responsabilidad a Interseguro Compañía de Seguros S.A. respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, “la Ley”).

Toda información entregada a Interseguro Compañía de Seguros S.A. mediante su sitio web www.interseguro.pe será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o más bases de datos de las que Interseguro Compañía de Seguros S.A. será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro Compañía de Seguros S.A. cuando acceda al sitio web www.interseguro.pe, participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro Compañía de Seguros y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro Compañía de Seguros S.A. tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la “Información”) para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del mantenimiento de su relación contractual con Interseguro Compañía. La navegación en la página web www.interseguro.pe, la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro Compañía de Seguros S.A. El usuario reconoce y acepta que Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos. El uso de la información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro Compañía de Seguros S.A. le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a

Interseguro Compañía de Seguros S.A. el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro Compañía de Seguros S.A. hacia sus clientes.